

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÓRDOBA.

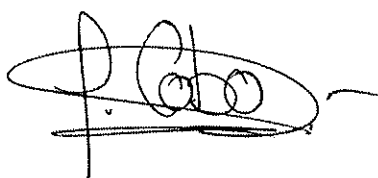
D. JORGE COBO GARCIA, Administrador Concursal designado para el procedimiento de **concurso voluntario ordinario** de la entidad "**MIRAVAL GRUPO PROMOTOR INMOBILIARIO, SL**", número **486/2013**, seguido ante ese Juzgado, comparece y como mejor proceda en Derecho, **DIGO**,

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Concursal, se elevan al Juzgado al que tengo el honor de dirigirme **INFORME TRIMESTRAL DE LIQUIDACIÓN**, incluyendo en el mismo cuantos hechos han acaecido hasta a fecha de presentación.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITO AL JUZGADO: tenga por presentado este escrito así como la documentación que con él se acompaña, lo admita, teniendo por presentado informe trimestral de liquidación.

Por ser de justicia que respetuosamente pido en Córdoba, a 15 de marzo de 2018

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. Cobo', with a horizontal line drawn underneath it.

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

1.1.- INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente lo siguiente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre los siguientes aspectos:

- a) Estado de las actuaciones.
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

En fecha de 11 de septiembre de 2015, este Juzgado aprobó mediante auto el plan de liquidación de los bienes y derechos de la concursada, presentado por esta administración; Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 152 LC a continuación, se enuncian las actuaciones acontecidas desde el último informe trimestral.

PRIMERO.- Que, en lo concerniente al LOTE NÚM. 3, al recogerse entre las estipulaciones de escritura de compraventa, que la misma quedaba sujeta a la entrega de una serie de testimonios, así como de mandamientos de cancelación de cargas pertinentes, a efectos de formalizar la adjudicación a la entidad BUILDINGCENTER, S.A.U., como ya informáramos en el pasado informe trimestral, por medio de escrito de 10 de febrero del corriente, solicitábamos se acordase librar los diferentes testimonios, así como se procediera a la cancelación de cargas con posterior expedición de mandamiento dirigido al R.P. nº 7 de Córdoba de los embargos a favor de CAJA RURAL DE CÓRDOBA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y HACIENDA PÚBLICA, junto con las ANOTACIONES DE DECLARACIÓN DE CONCURSO y de APERTURA DE FASE DE LIQUIDACIÓN.

El pasado 27 de abril, se nos daba traslado de los testimonios solicitados, habiéndose remitido los mismos a la parte adjudicataria. Si bien, con fecha de 23 de octubre de 2.017, se nos ha notificado Auto por el que se acuerda el levantamiento de las cargas que recaigan sobre la Finca Registral nº 71.173 del RP nº 7 de Córdoba, así como la emisión del correspondiente mandamiento con testimonio de la presente; habiéndose hecho entrega a esta administración de los mismos en noviembre de 2017 y remitido al adjudicatario que, por correo electrónico de fecha 1 de diciembre de 2017, daba por cumplimentada la condición suspensiva siendo firme la adjudicación llevada a cabo.

SEGUNDO.- Finalmente, respecto a la adjudicación del LOTE NÚM. 2, como también pusiéramos de manifiesto en último informe trimestral presentado, tras el desistimiento de la oferta presentada por la entidad PANARENTO, S.L., a la fecha y tras los correos cruzados con la asesoría jurídica de la entidad IBERCAJA, titular del crédito privilegiado especial al que se encuentra afecto la finca, esta administración concursal permanece en contacto con la referida entidad, habiéndose nos trasladado oferta que, finalmente, tras ser valorada, entendimos no cumple los requisitos previstos en el plan de liquidación, pues exigía determinados compromisos por parte de la administración que no eran posible cumplimentar ni estaban previstos en el plan.

Por ello, en fecha 3 de noviembre de 2017, se remitió correo electrónico a la ofertante indicándole que no era posible aceptar la oferta realizada, por los motivos anteriormente expuestos, comunicándole que, en caso de seguir interesados en realizar oferta, habrían de realizarla conforme a lo dispuesto en el plan de liquidación sin que se haya obtenido respuesta alguna al respecto.

TERCERO.- Por todo lo expuesto, una vez se cobren las costas en los incidentes concursales de impugnación de la lista de acreedores instados por PROMOCIONES BRETONES, S.A y DON JOSÉ M^a. PEDROSA LÓPEZ, a cuyo pago han sido condenados los referidos, tanto en primera como en segunda instancia, se procederá a interesar la conclusión del concurso.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO

Hasta la fecha, le constan a esta administración los siguientes créditos pendientes de pago:

Nº	EMPRESA /CONCEPTO	CONCEPTO	FECHA VTO	IMPORTE	PAGADO	IMPORTE PTE PAGO
1	PRINEX	FACTURA	04/11/2013	206,86 €	0,00 €	206,86 €
2	AYTO CÓRDOBA	IAE 2014	05/11/2014	452,86 €	0,00 €	452,86 €
3	AYTO CÓRDOBA	IAE 2014 AV VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS	05/11/2014	810,25 €	0,00 €	810,25 €
4	AYTO CÓRDOBA	IAE 2014 CL FUENTE DE LA SALUD	05/11/2014	234,47 €	0,00 €	234,47 €
5	AYTO CÓRDOBA	IAE 2014 CL FUENTE DE LA SALUD	05/11/2014	234,47 €	0,00 €	234,47 €
6	AYTO CÓRDOBA	TASA HIGIENE PÚBLICA 2014 CL PUERTO CALATRAVEÑO	21/09/2015	132,82 €	0,00 €	132,82 €
7	AYTO CÓRDOBA	IAE 2015	05/11/2015	449,37 €	0,00 €	449,37 €
8	AYTO CÓRDOBA	IAE 2015 AV VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS	05/11/2015	804,04 €	0,00 €	804,04 €
9	AYTO CÓRDOBA	IAE 2015 CL FUENTE DE LA SALUD	05/11/2015	232,68 €	0,00 €	232,68 €

10	AYTO CÓRDOBA	IAE 2015 CL FUENTE DE LA SALUD	05/11/2015	232,68 €	0,00 €	232,68 €
11	AYTO CÓRDOBA	IBI 2016 CL FUENTE DE LA SALUD	06/06/2016	436,13 €	0,00 €	436,13 €
12	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 26	04/07/2016	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
13	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 27	04/08/2016	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
14	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 28	04/09/2016	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
15	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 29	04/10/2016	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
16	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 30	04/11/2016	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
17	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 31	04/12/2016	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
18	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 32	04/01/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
19	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 33	04/02/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
20	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 34	04/03/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
21	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 35	04/04/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
22	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 36	04/05/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
23	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 37	04/06/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
24	AYTO CÓRDOBA	IBI 2017 CL FUENTE DE LA SALUD	06/06/2017	457,91 €	0,00 €	457,91 €
25	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 38	04/07/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
26	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 39	04/08/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
27	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 40	04/09/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
28	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 41	04/10/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
29	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 42	04/11/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
30	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 43	04/12/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
31	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 44	04/01/2018	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €

32	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 45	04/02/2018	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
----	-----------------------------	------------------------------	------------	------------	--------	------------

TOTAL	44.165,54 €
--------------	--------------------

Hemos de exponer que, el letrado de la concursada, nos ha remitido correo electrónico interesando la inclusión de los créditos que se detallan a continuación, si bien, dado que los mismos se han generado a resultas de sendos incidentes concursales en los que han existido condena en costas, dejamos aquí expuesto que, hasta que no cobre la concursada las costas en los incidentes de referencia, no se abonarán estos créditos.

Procedimiento	Importe (IVA incluido)	Devengo (fecha sentencia)
ICO Nº1 "PROMOCIONES BRETONES, S.A."	28.050,57 €	06/03/2015
Recurso Apelación ICO Nº 1	1.651,20 €	07/06/2016
ICO Nº 2 D. JOSÉ M ^a . PEDROSA LÓPEZ	743,81	06/03/2015
Recurso Apelación ICO Nº 2	399,30 €	28/07/2016
Total:	30.844,88 €	

En Córdoba, a 15 de marzo de 2018.